

Honduras: avancemos en democracia, en paz y respetando los derechos de todas y todos

La Red por la Equidad. Democrática en Honduras (REDH) reitera su llamado a los órganos electorales, a los partidos políticos, a las instituciones del Estado y a la ciudadanía, a concluir el actual proceso electoral con legitimidad, confianza, respeto a la decisión de los electores, y fundamentalmente, **libre de violencia**.

Las próximas elecciones generales del 28 de noviembre deben ser una oportunidad para retomar el rumbo de la política como la búsqueda de consensos para el desarrollo humano sostenible, la equidad, la justicia y la paz. Es con este propósito que la REDH plantea:

1. A los organismos electorales:

Que la confianza, credibilidad y aceptación de los resultados electorales, descansa en primera instancia en el Consejo Nacional Electoral, órgano colegiado, responsable de organizar, dirigir y administrar el proceso, y en las Juntas Receptoras de Votos (JRV), que el día 28, tienen la responsabilidad trascendente de contar las papeletas que depositen el electorado y transmitir los resultados de forma fiel. Igual de importante, es el desempeño del Registro Nacional de la Personas (RNP) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), cada uno en el ámbito de sus competencias.

Esperamos que la enorme inversión en tecnología para la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y lectura digital de huella para sumar transparencia al proceso, sean la solución a las dudas del pasado, y no vayan a convertirse en un problema más en el proceso en curso.

2. A los partidos políticos y sus liderazgos:

1. Cese de las campañas de odio que incitan a la violencia y al miedo. En época electoral, se promueven los sentimientos de odio y rechazo hacia el adversario político; entre los liderazgos superiores, estos son momentos transitorios, pero no entre sus bases. En Honduras el nivel de violencia y crimen, es de los más altos del continente, no agreguen condiciones que conduzcan a más violencia.

-2-

2. Que respeten la institucionalidad y observen la normativa electoral, que sean los órganos electorales los que transmiten los resultados de forma oficial.
3. Que escojan para representantes en las Juntas Receptoras de Votos, a **ciudadanas y ciudadanos honrados, porque al tener la responsabilidad del escrutinio de los votos, de ellas y ellos depende la integridad de los resultados**. La Ley les da a Ustedes, esta enorme responsabilidad.

3. A las Instituciones de seguridad y defensa del Estado:

A las Fuerzas Armadas (FFAA) y Policía Nacional, les recordamos que solo pueden actuar en el ámbito de sus competencias emanadas por la Constitución de la Republica y demás leyes, que deben respetar la normativa del Estado de derecho, fundamentalmente, los derechos humanos, y que están obligados a preservar la integridad y la vida de las personas y sus bienes. Los órganos de seguridad y defensa, no han sido creados para generar violencia y muerte.

4. A los ciudadanos y ciudadanas:

Les pedimos que acudan a ejercer su derecho a votar, eligiendo a quienes consideran que mejor representan los intereses nacionales, que no se involucre, ni comprometan con hechos de violencia, poniendo en riesgo su integridad física, su vida, y la de otros hondureños y hondureñas. Este, es el momento histórico para romper las cadenas de la indiferencia y derrotar el abstencionismo en el proceso electoral más decisivo de la historia democrática de Honduras.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de noviembre. 2021